PLAN DE EMERGENCIA

SALA CUNA JARDÍN INFANTIL

PRESIDENTE BALMACEDA

2020

APROBACIONES	
Plan de Seguridad Escolar.	Felipe Guerra San Martín Exp. En Prevención de Riesgos. SEREMI AM/T - 2580
PREVENCION DE RIESGOS	

INDICE

INTRODUCCIÓN **3**

OBJETIVOS GENERALES **4**

OBJETIVOS ESPECIFICOS **4**

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA **5**

DESCRIPCIÓN DEL JARDIN INFANTIL **6**

DOTACIÓN DE NIÑOS /AS Y FUNCIONARIAS. **7**

JORNADA DE ATENCIÓN **7**

EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIA. **8**

DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES DEL PERSONAL DE LA SALA CUNA Y JARDÍN PRESIDENTE BALMACEDA. **9**

Primer Piso Jardín Infantil 9

Segundo Piso: Sala Cuna 10

TIPOS DE EMERGENCIA **11**

PROCEDIMIENTOS POR TIPO DE EMERGENCIA **12**

1.- EMERGENCIA POR SISMO 12

2.- EMERGENCIA POR INCENDIO 14

3.- EMERGENCIA POR ESCAPE DE GAS 15

4.- EMERGENCIA POR AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO 17

5.- EMERGENCIA POR INTOXICACIÓN 18

6.- EMERGENCIA POR INUNDACIÓN 18

7.- EMERGENCIA POR ASALTO 19

8.- EMERGENCIA POR BALACERA 20

9.- EMERGENCIA POR TORMENTA ELECTRICA 20

10.- EMERGENCIA POR ERUPCIÓN VOLCANICA 21

ANEXO A **23**

ANEXO B **25**

ANEXO C **28**

INTRODUCCIÓN

Las emergencias constituyen el estado de perturbación por excelencia, a los quehaceres normales del hombre y su entorno. En esa medida, son el principal factor generador de lesiones físicas y mentales de diferentes magnitudes. Por tal razón, el grado de preparación que una sociedad o un grupo de personas tenga para enfrentarlas, puede disminuir considerablemente sus efectos negativos.

En toda sede, edificio o espacio habitado, los medios de protección y el grado de preparación en general, deben garantizar la protección necesaria a sus habitantes en caso de una emergencia. Los aspectos preventivos citados anteriormente deben tener como regla de oro la prioridad de las personas sobre cualquier tipo de equipos, instalaciones o bienes materiales.

La Sala cuna y Jardín infantil Presidente Balmaceda, preocupado por la protección de sus niños y niñas, de sus funcionarias y de la propiedad, contra la amenaza de un incendio, sismos, inundaciones u otros eventos en los sitios de trabajo, definió el siguiente “Plan para Emergencias”, que contiene los parámetros de la organización, operación, capacitación, entrenamiento y equipamiento de las brigadas de emergencias, y los requisitos mínimos para la prevención de la salud y la seguridad de los miembros de las Brigadas.

El éxito en el manejo de una emergencia depende de su análisis previo, organización y procedimientos que se hayan adoptado.

OBJETIVOS GENERALES

Implementar en la Sala Cuna y Jardín Infantil Presidente Balmaceda, un plan integral de seguridad, que permita que todos los agentes educativos del establecimiento, actúen de manera coordinada y eficaz frente a las situaciones de emergencia propiciando la integridad física tanto de los niños y niñas como todas las personas que se encuentren en el establecimiento.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Generar estrategias que permitan una evacuación segura y eficaz de niños y niñas.
- Generar en el personal del establecimiento, un compromiso permanente a cerca de la responsabilidad en la protección y seguridad de los niños y niñas.
- Generar instancias de capacitación para el personal del Establecimiento, en referencia a prevención de riesgos y seguridad.
- Favorecer en los párvulos, diversas acciones de autocuidado, que le permitan reconocer y enfrentar situaciones de riesgo.
- Dar a conocer a toda la Unidad Educativa sobre la importancia del Plan de Emergencia y sobre las responsabilidades que cada integrante tiene en la correcta implementación de éste.
- Preservar el normal funcionamiento de la comunidad escolar, de sus instalaciones y equipos, mediante acciones de control de todo aquello que represente un riesgo.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa considera al Jefe/a del Servicio/Directora de Jardín, un Coordinador General, Líderes de Evacuación, Encargado de Primeros Auxilios, Encargado de Servicios Generales y Encargado de la Comunicación con Entidades de Apoyo Externas. (Carabineros , Bomberos , Ambulancia , Municipalidad , Consultorio entre otros)

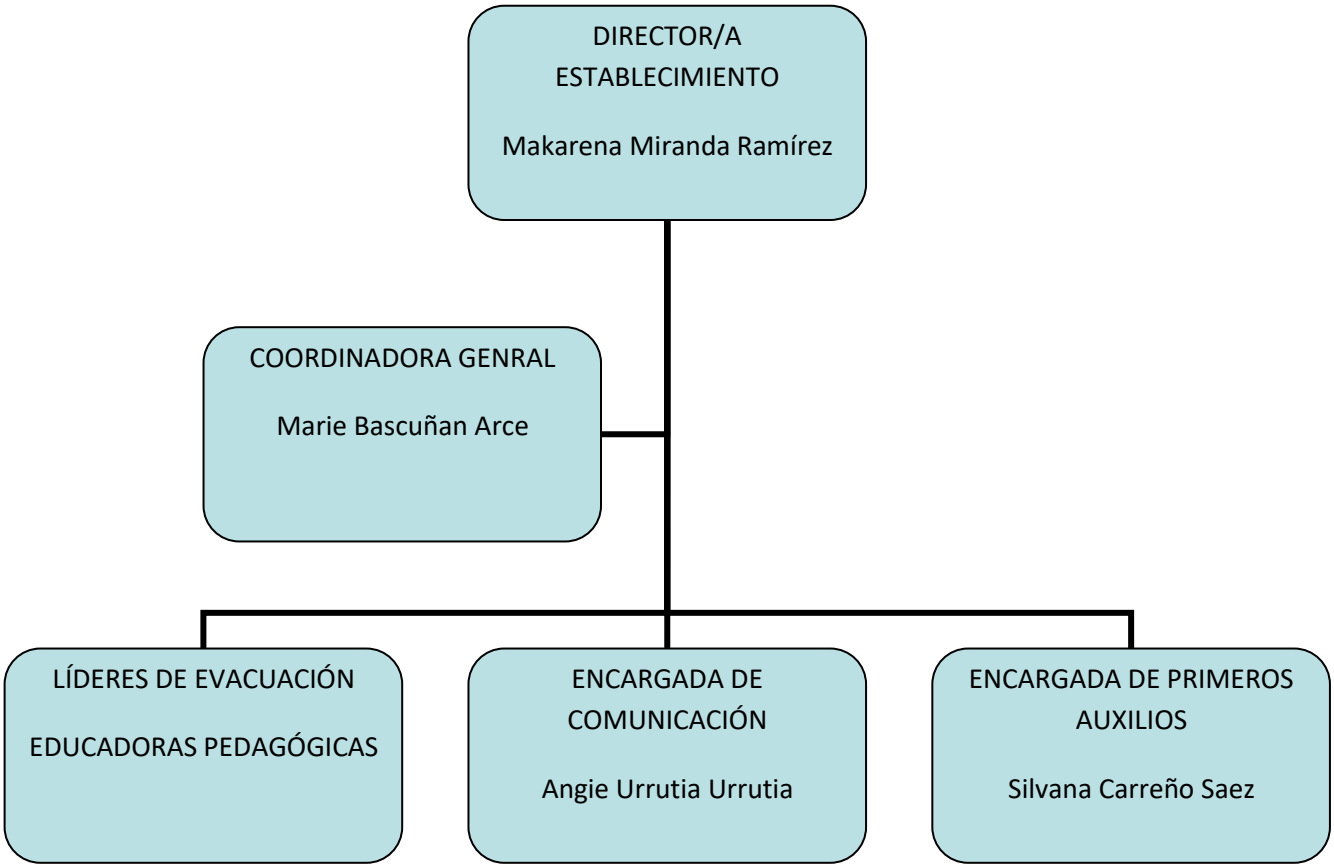

DESCRIPCIÓN DEL JARDIN INFANTIL

Jardín infantil	Sala Cuna y Jardín Infantil Presidente Balmaceda
Código	13108006
RBD	946765-3
Dirección	Salomón Sack 331
Teléfono	25043437
Correo electrónico	mmiranda@daemindependencia.cl
Directora	Makarena Miranda Ramírez
Directora Subrogante	Angie Urrutia Urrutia
Encargada de Prevención de Riesgos	Silvana Carreño Sáez
Empresa contratista	Ilustre Municipalidad de Independencia
Supervisora Junji	Araceli Ortiz
Empresa Concesionaria	Saludable SPA

NIVELES	EDUCADORA	CAPACIDAD	MATRICULA
Sala cuna menor A	Johanna Córdova Ponce	14	13
Sala Cuna Menor B		20	17
Sala Cuna Mayor A	Romina Gaete Correa	20	19
Sala Cuna Mayor B	Marie Bascuñan Arce	20	18
Medio Menor A	Katherine Kindermann	31	30
Medio Menor B	Angie Urrutia Urrutia	32	32
Medio Mayor A	Daniella Diaz Parraguez	32	32
Medio Mayor B	Silvana Carreño Saez	32	30

DOTACIÓN DE NIÑOS /AS Y FUNCIONARIAS.

N° total niñas y niños	191
N° niños con discapacidad (tipo física, mental)	6
N° funcionaria en estado de gravidez o con discapacidad física.	0
N°funcionarias de Empresa concesionaria de Alimentos	5

JORNADA DE ATENCIÓN

Jornada completa (Lunes a Viernes de 8:30 a 16:30 hrs.)	191
Extensión horaria (Lunes a Viernes de 16:30 a 19:00)	47

EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIA.

- EQUIPOS EXTINTORES PORTÁTILES
- PUERTA DE SALIDA DE EMERGENCIA
- SEÑALETICAS
- REDES HÚMEDAS
- GRIFOS
- ALARMA (CAMPANA , PITO, MEGAFONO, BUBUCELA)
- LUCES DE EMERGENCIA
- Nº DE TELÉFONOS

TELEFONOS DE EMERGENCIA	
AMBULANCIA	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
INVESTIGACIÓN	134
INFORMACION POLICIAL	139
ABASTIBLE	800209000
CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA Y DE MEDICAMENTOS DE LA UC	226353800
IST, (LLAMADO DIRECTO DESDE CELULAR)	800204000
IST TELEFONO CENTRAL	322262000
AGUAS ANDINA URGENCIA	227312482

Observaciones:

SI ES ABASTIBLE -GASCO- LIPIGAS – DEBERÁN TENER EL TELEFONO DE EMERGENCIA, AL LLAMAR VA UN MOVIL Y REALIZA LA PRUEBA DE HERMETICIDAD EN EL JARDIN INFANTIL.

DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES DEL PERSONAL DE LA SALA CUNA Y JARDÍN PRESIDENTE BALMACEDA.

Primer Piso Jardín Infantil

FUNCIÓN	ENCARGADA	2° ENCARGADA	3°ENCARGADA
Aviso de Evacuación, Megáfono	Directora Jardín	Encargada de Prevención de Riesgo	Subdirectora
Abrir puertas de la sala (principal y evacuación).	Técnico 1 de cada sala.	Técnico 2 de cada sala.	Educadora de Sala.
Asistencia y Panorama grupal	Educadora de sala	Técnico 1	Técnico 2
Evacuación de niños y niñas.	Educadora de sala	Técnico 1	Técnico 2
Evacuación de niños y niñas con necesidades educativas especiales.	Educadora de Sala	Técnico 1	Técnico 2
Extintor en caso de Sismo e incendios, (muralla sala 1)	Técnico 2, sala 1	Técnico 1, Sala 1	Educadora, Sala 1
Extintor en caso de sismo e incendios, (salida cocina).	Personal Aseo 1 (primer piso)	Personal Aseo 2 (primer piso)	Educadora, Sala 2
Extintor Cocina en caso de sismos e incendios.	Manipuladora 3	Manipuladora 1	Manipuladora 2
Abrir puerta Hall (Puerta principal, mampara hall, reja hall)	Personal Aseo 1	Personal se aseo 2	Personal de aseo 2
Corte de Gas cocina	Manipuladora 1	Manipuladora 2	Manipuladora 3
Corte de tablero eléctrico	Personal se aseo 2	Personal Aseo 1	Manipuladora 1
Portón trasero	Personal de Aseo 1	Personal de aseo 2	Personal de Aseo 3
Revisión de las dependencias	Subdirectora	Educadora sala 1	Directora

- En caso de evacuación, en el primer piso: jardín infantil, deberán salir de la sala por la puerta de escape, hacia el fondo del jardín (junto al medidor de agua) y sentarse en el suelo, la encargada de sala deberá contar a los niños y niñas y pasar lista. Una persona de cada nivel deberá contener a los niños y niñas mientras el resto del personal de sala ayudara a trasladar a los niños y niñas de sala cuna desde la escalera de escape a la zona de seguridad dentro del jardín infantil, trasladando no más de 2 párvulos por persona en cada recorrido.

Segundo Piso: Sala Cuna

FUNCIÓN	ENCARGADA	2° ENCARGADA	3°ENCARGADA
Aviso de Evacuación, (silbato o aviso por sala)	Directora Jardín	Encargada de Prevención de Riesgo	Subdirectora
Abrir puertas de la sala (principal y evacuación).	Técnico 1 de cada sala.	Técnico 2 de cada sala.	Educadora de Sala.
Asistencia y Panorama grupal	Educadora de sala	Técnico 1	Técnico 2
Evacuación de niños y niñas.	Educadora sala	Técnico 1	Técnico 2
Evacuación de niños y niñas con necesidades educativas especiales.	Educadora Sala	Técnico 1	Técnico 2
Extintor en caso de Sismo e incendios, (muralla sala 5)	Técnico 2, sala 5	Técnico 3, Sala 5	Educadora, Sala 5
Extintor en caso de sismo e incendios, (salida cocina).	Técnico 2, Sala 6	Técnico 3, Sala 6	Educadora, Sala 6
Abrir puerta escalera de emergencia.	Personal Aseo 2	Personal se aseo 1	Directora
Corte de Gas cocina	Manipuladora 1	Manipuladora 2	Manipuladora 3
Revisión de dependencias	Encargada 2, segundo piso	Encargada 1, segundo piso	Directora

- Evacuación Sala cuna

En caso de evacuación en el segundo piso: deberán salir de la sala por la puerta de escape, hacia la escalera de evacuación, en el siguiente orden: Sala 5, sala 6, sala 7, sala 8. El personal de aseo, técnicos sala 5, personal 6, personal sala 7, personal sala 8, realizaran la evacuación de los niños y niñas al patio de juegos del segundo piso, los párvulos que no caminan serán llevados en brazos por el personal de la sala, luego todas las técnicos deberán ubicarse en la escalera humana para bajar a los párvulos, siendo trasladados hacia el fondo del jardín (junto al medidor de agua) sentándolos en el suelo, las educadoras de cada nivel de sala cuna se quedara en el patio para contener. La encargada de sala, deberá contar a los niños y niñas y pasar lista. Técnico 1 de sala 8 se quedara en las colchonetas para contener a los niños y niñas. Al finalizar el traslado de los párvulos todas las técnicos y educadoras deberán dirigirse a la zona de seguridad dentro del establecimiento.

TIPOS DE EMERGENCIA

Las emergencias se pueden clasificar según diferentes criterios. El más común es según su origen:

Origen Humano

- Incendio.
- Inundación (falla en la instalación, rotura cañería, falta de mantención, etc.)
- Atentado terrorista o colocación de un artefacto explosivo.
- Control de desorden público.
- Emanación de gas.
- Maltrato de apoderados a funcionarios/as
- Balacera
- Intoxicación

Origen Natural

- Movimiento Sísmico
- Aluviones
- Inundaciones (lluvia, temporal, etc.)
- Maremoto.
- Erupciones Volcánicas
- Tormenta eléctrica

PROCEDIMIENTOS POR TIPO DE EMERGENCIA

1.- EMERGENCIA POR SISMO

Antes del sismo:

- Inspeccione y clasifique el tipo de construcción, relacionando su estructura y riesgos inherentes.
- Determine zonas de seguridad internas, de preferencia junto a pilares, bajo dinteles, cadenas u otras zonas, siempre alejadas de ventanales, tabiques, etc. Estas zonas deberán mantenerse señalizadas.
- Determine las vías de evacuación hacia las zonas de seguridad internas.
- Del mismo modo deberán mantenerse debidamente señalizadas.
- Determine zonas de seguridad externas al edificio. En edificios de un piso se recomienda ubicarlas mínimo a 15 metros de distancia. En más de un piso considerar un mínimo de 25 metros de distancia.
- Las zonas de seguridad externas deberán estar alejadas de vías de tránsito de vehículos, postes, cables eléctricos, techumbres y otros elementos que pueden caer golpeando a las personas.
- Determinar y señalizar las vías de evacuación hacia las zonas de seguridad externa.
- Los planes de evacuación deben ser dados a conocer a todos los funcionarios del recinto.
- Se deben programar simulacros de evacuación. En principio con aviso a los funcionarios para posteriormente realizar un ejercicio sin aviso.
- Al término de cada ejercicio el simulacro deberá ser evaluado. Ello permitirá realizar mejoras al sistema.
- Para conocimiento de los funcionarios y público usuario las zonas de seguridad y las vías de evacuación deben graficarse y ubicarse en lugares visibles.
- Se debe corregir de inmediato toda condición de riesgo que obstruya o dificulte el desplazamiento por las vías de evacuación. Determinar peligros en el mobiliario existente, en los adornos, tubos fluorescentes, lámparas, almacenamiento de objetos pesados, vidrios, claraboyas, cables eléctricos, cornisas, tabiques, murallas débiles, sistemas de aire acondicionado, etc.
- Determine los sistemas de comunicación entre coordinador general y líderes.
- Determine el sistema de alarmas a utilizar en la emergencia.
- Identifique a la persona encargada del corte manual del suministro eléctrico; corte manual de llaves de paso de gas y agua; etc.
- Determine la adquisición y ubicación de lámparas de iluminación de emergencia.
- Actualice los números telefónicos de las entidades de apoyo externo.

Durante el sismo

- Mantenga la calma; si está dentro del edificio desplácese hacia la zona de seguridad interna, no circule por la nave central.
- Aléjese de muebles altos y pesados, ventanas, mampara, lámparas, cornisa, equipos fluorescentes, sistemas aire acondicionado y otros elementos que pueden caer, volcarse o desprenderse.
- Ubíquese apegado a muros estructurales, pilares o bajo dinteles de puertas.
- Si se desprenden materiales, protéjase debajo de escritorios, mesa u otro elemento que lo cubra.
- Si es Posible cierre cortinas en caso de Explosar los vidrios.
- Abra las Puertas de la sala.
- Se debe apagar la fuente de calor y cerrar los pasos de agua y gas, si es posible.
- No use ascensores.
- No salga a la calle. El mayor peligro se presenta al salir corriendo.

Después del sismo:

- Evalué la situación. Preste ayuda si es necesario.
- No encienda fósforos, velas ni encendedores. Puede haber escape de gas u otro combustible.
- No camine por sectores en donde haya vidrios rotos o cables eléctricos colgando, ni toque objetos metálicos que puedan estar en contacto con ellos.
- No utilice el teléfono, las líneas se bloquean producto de la alta demanda.
- No difunda rumores, pueden causar pánico. Infunda calma y confianza.
- Prepárese para réplicas, es normal que después de un sismo de alta intensidad se produzcan movimientos durante un largo período.
- Espere instrucciones del líder de piso quien determinará, conforme a la magnitud de los daños, la evacuación hacia las zonas de seguridad externas.
- Si, como consecuencia del sismo, se produce un amago de incendio, proceda conforme a lo indicado en “Caso de Incendio”.

2.- EMERGENCIA POR INCENDIO

- Dé la alarma de inmediato.
- Avise al Líder de Piso quien a su vez lo comunicará al Coordinador General.
- Alerte al personal.
- Cierre puertas y ventanas para evitar propagación del fuego.
- Interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese. Detenga equipos y corte fuente de energía.
- Cuelgue el teléfono, cierre escritorios y asegure material confidencial (si puede).
- Si es posible, y necesario, efectúe la primera intervención de control de fuego hasta la llegada de Bomberos.

SI USTED ESCUCHA LA ALARMA DE EVACUACIÓN, LE RECOMENDAMOS ACTUAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

- Mantenga la calma, el pánico es la principal causa de víctimas.
- Siga instrucciones de evacuación ordenadas por el líder de piso.
- Siga las rutas establecidas en dirección hacia la zona de seguridad.
- Si se encuentra con alguna visita llévela con usted.
- Si se encuentra en otra sala de actividades, piso u oficina, intégrese a la evacuación del personal del sector.

Durante la evacuación

- Actúe en forma rápida, no corra y desplácese en silencio. Realice una columna y avance.
- En el desplazamiento por escaleras use los pasamanos.
- No se devuelva a menos que reciba instrucciones específicas.
- Si el fuego impide alcanzar las salidas es aconsejable refugiarse en una dependencia, cerrar sus puertas y sellar sus bordes para evitar el ingreso de humo.
- Las ventanas deben abrirse para aumentar la ventilación. Por ellas además podrá dar señales de auxilio hacia el exterior.
- Previo a la apertura de puertas, tóquelas; si al tacto la siente caliente puede significar llamas del otro lado.
- Desplácese gateando lo más cerca del piso, aspirará menos humo.
- Proteja la boca y nariz preferentemente con un paño mojado.
- Si sus ropas arden ruede por el suelo tapándose la cara con las manos.
- Diríjase al área de seguridad asignada, permanezca en ella y espere instrucciones del líder.

El establecimiento cuenta con 5 extintores de tipo ABC los cuales se encuentran dentro de la normativa vigente, distribuidos de la siguiente forma: 3 en el primer piso (hall principal, hall trasero y a la salida del servicio de alimentación) y 2 en el segundo piso (hall principal y salida del baño del personal). A demás de 2 red húmeda (1 por piso).

3.- EMERGENCIA POR ESCAPE DE GAS

Antes del siniestro:

- La persona encargada de mantención debe mantener una lista, la cual contenga la fecha de todas las revisiones y reparaciones que se han realizado durante un período de a lo menos doce meses.
- La persona encargada de operaciones debe poseer una copia del plano de los ductos de gas e instalaciones eléctricas del establecimiento.
- Los recintos donde se utilice gas deben poseer ventilación adecuada al tipo de gas que se utiliza.
- El personal a cargo de los lugares donde se utilice gas debe cerciorarse de que después de ser utilizado quede cerrada la llave de paso.
- Toda persona que detecte olor a gas debe dar informe de inmediato para que personal calificado revise y repare el posible desperfecto.
- En el caso que necesite ubicar una fuga de gas utilice solo agua jabonosa o líquidos que produzcan burbujas.
- Se debe negar el acceso a personal no calificado a la zona afectada.
- En ningún caso debe usar artefactos que produzcan fuego o chispa si se siente olor a gas.
- Todo el personal debe tener socializado donde se encuentran las llaves de la bombonera y de la puerta de salida de emergencia del jardin infantil.

Qué hacer durante el siniestro:

- El personal asignado suspenderá el suministro de gas.
- En el caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto hacia las zonas de seguridad.
- La evacuación se realizará rápidamente pero sin correr y en silencio.
- Cada líder deberá asegurarse de que todas las personas evacuen el edificio siendo este el último en salir y verificar que se encuentren todas las personas en la zona de seguridad asignada.

- El líder designara a más funcionarios para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.
- No produzca aglomeración ni obstruya a los demás.
- No se devuelva por pertenencias olvidadas.
- En ningún caso utilice fósforos u otro artefacto que produzca chispa o fuego.
- Si se encuentra en otro sector siga las instrucciones y la señalización para evacuar en dirección a la zona de seguridad designada.

Después del siniestro:

- Manténgase en su zona de seguridad en silencio para recibir nuevas instrucciones.
- No relate historias de eventos desastrosos ya que pueden incrementar el miedo de las personas.
- Se deberá evaluar la situación antes de retornar al trabajo y seguir las instrucciones técnicas dadas por Bomberos u otro organismo.

4.- EMERGENCIA POR AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

Personal de seguridad (GOPE), se encuentra debidamente capacitado para actuar ante la amenaza de un artefacto explosivo, sin embargo, usted puede colaborar si considera las siguientes recomendaciones:

- Si un funcionario encuentra un paquete sospechoso dentro de su edificio, no debe tocarlo; sólo debe informar inmediatamente al Coordinador de Emergencia.
- En caso de confirmarse un bulto sospechoso o amenaza de bomba, el Coordinador de Emergencia llamará al GOPE. Usted deberá esperar instrucciones del líder de piso, quien, de acuerdo a instrucción del Coordinador dispondrá la evacuación.
- Si se dispone la evacuación actúe según instrucciones.
- Si usted personalmente recibe una llamada telefónica de amenaza de artefacto explosivo dentro de su edificio, intente solicitar la siguiente información: ¿A qué hora explotará la bomba? ¿En qué lugar se colocó el artefacto explosivo? ¿Qué apariencia o aspecto tiene? ¿Qué tipo de bomba es? ¿Por qué fue colocada?
- Si el área amenazada corresponde a la que recibió la llamada, los funcionarios deberán evacuar inmediatamente el sector y dirigirse a la zona de seguridad establecida para estos casos.
- Mientras evacua, observe cada uno de los puestos de trabajo y busque cualquier objeto extraño.
- Es importante considerar que los funcionarios no deben tocar nada a su paso.
- Ninguna persona debe portar celular y si lo hace deberá apagarlo. Recuerde que en ocasiones las bombas pueden ser activadas a través de teléfonos.
- La zona de seguridad definida para este caso será fuera del recinto o la que designe el Coordinador General.
- Si es requerida información por los medios de comunicación, el Coordinador de Emergencia la proporcionará.

5.- EMERGENCIA POR INTOXICACIÓN

- Se deberá revisar la fecha de vencimiento de los medicamentos.
- Los medicamentos administrados a las niñas y niñas deberán estar fuera del alcance de éstos en una caja cerrado herméticamente
- Los productos químicos usados para aseo deberán estar guardados y protegidos del alcance de los niños y personas no autorizadas. Estos deberán estar correctamente identificados y rotulados.
- Los productos de aseo no se deben cambiar de envase No dejar en sala de actividad, abiertos, o al alcance de los niños y niñas.
- Los alimentos manipulados dentro del jardín infantil deberán ser controlados minuciosamente, evitando romper cadenas de frío o una incorrecta manipulación y deberán ser supervisados por JUNJI y/ o empresa concesionaria
- Deberá controlarse todas las medidas y acciones de sanitización y desratización dentro del jardín infantil, (lo correcto que se realice el procedimiento el día viernes en la tarde)
- En caso de existir elementos de control de plagas dentro del establecimiento, éstos deberán estar fuera del alcance de niños y tendrán que estar correctamente señalizados.

6.- EMERGENCIA POR INUNDACIÓN

- Avise al Encargado o Líder “INUNDACIÓN EN…”.
- Mantenga la calma y serenidad.
- Extreme las precauciones en la energía eléctrica, sólo puede desconectarla personal capacitado.
- Obedezca las instrucciones que le dé el Líder de Emergencia y esté dispuesto a prestar ayuda a los demás.
- Informar a Dirección Regional.

7.- EMERGENCIA POR ASALTO

Siga las siguientes instrucciones:

- Haga que él se sienta con el control de la situación.
- Nunca se resista. Entregue lo que le sea pedido. No hay nada más valioso que su vida.
- Evite llevar grandes valores, documentos importantes u objetos de gran estima; así usted no crea la tendencia psicológica de resistir el asalto.
- No responda las agresiones físicas contra usted o sus acompañantes.
- **Recuerde:** el objetivo principal es sobrevivir al asalto. Personas que son asaltadas y salen vivas no son noticias, las muertes, sí.
- El delincuente drogado o bebido tiene reflejos alterados; siendo así, haga todo con mucha calma y con movimientos suaves informando sus acciones.
- Proteger a los niños y niñas en la sala de actividades. No exponer a los niños (as) innecesariamente.
- No poner resistencia física al asalto.
- Registre la mayor cantidad de antecedentes del sujeto: estatura, vestimenta, tez, color de cabello y cualquier otro dato característico que permita identificarlo.
- Alerte dentro de lo posible a sus compañeros de trabajo o al/la Encargado de la Emergencia para que adopten las providencias y medidas de seguridad.
- No pierda el control. (Evite el pánico y la confusión)
- Dar aviso a Carabineros y/o Paz Ciudadana
- Dar aviso a Dirección Regional Metropolitana
- Colabore con la acción de la justicia en el esclarecimiento de los hechos.
- Informar a padres y apoderados.
- Si usted ingresa a jardín infantil después del asalto, debe realizar una revisión general del espacio físico y evaluar pérdidas materiales.
- Si los alimentos fueron extraídos, se debe avisar a empresa concesionaria con parte de carabineros para que estos sean repuesto.

8.- EMERGENCIA POR BALACERA

Siga las siguientes instrucciones:

- Proteger a los niños y niñas en la sala de actividades.
- No exponer a los niños (as) innecesariamente.
- Al escuchar los disparos acostarse en el suelo usted, los niños y niñas.
- No salir al patio
- No pierda el control. (evite el pánico y la confusión)
- Seguir instrucciones dadas por centro de control
- Dar aviso a Carabineros y/o Paz Ciudadana
- Dar aviso a Dirección Regional Metropolitana
- Informar a padres y apoderados.

9.- EMERGENCIA POR TORMENTA ELECTRICA

- Verifique que no hayan árboles en mal estado en el jardín, ya que pueden caer durante una tempestad y causar daños y heridos.
- Tenga a mano el kit de emergencias.
- Establezca un punto de reunión dentro del jardin infantil
- Asegúrese de que en el jardín no hayan objetos livianos que puedan ser arrastrados por el viento, como muebles, juguetes u otro objeto ubicado en el patio del establecimiento
- No toque equipos eléctricos o teléfonos, porque los relámpagos pueden conducir su descarga a través de los cables. Los televisores son particularmente peligrosos en estos casos.
- Informe a la institución, de caídas de cables, arboles u otros elementos.

10.- EMERGENCIA POR ERUPCIÓN VOLCANICA

Qué hacer antes:

- Si trabaja o vive cerca de un volcán, debe estar preparado para desastres generados mientras está en actividad: sismos de relativa intensidad, incluso terremotos, aluviones, inundaciones, tempestades eléctricas y maremotos.
- En caso de que haya que evacuar la zona, tenga ubicado un lugar alto, alejado del volcán. Abandone el lugar antes de la erupción.
- Tenga un par de anteojos/antiparras y una mascarilla desechable; si no cuenta con estos elementos tenga pañuelos para cubrir su rostro.
- Todos deben saber cómo actuar, cómo cortar el suministro de gas, luz y agua y tener a mano los números de emergencia a los que pueden llamar de ser necesario.
- Establezca un punto de reunión.
- Tenga a mano un botiquín de emergencia.

Qué hacer durante:

- Aléjese del lugar y evite las áreas hacia donde sopla el viento proveniente del volcán.
- Si se ve atrapado dentro de su dependencia cierre todas las ventanas, puertas y aperturas al exterior.
- Si lo sorprende en el exterior, busque refugio bajo techo.
- Si lo alcanza un derrumbe, encuclíllese y proteja su cabeza. Evite las áreas bajas donde se pueden depositar gases venenosos y donde los aluviones pueden ser de mayor peligro.
- Tome medidas para protegerse, use pantalones largos y camisa de manga larga.
- Use anteojos de natación para proteger sus ojos.
- Use una máscara anti smog o mantenga un paño húmedo sobre su cara para facilitar la respiración.
- Apague el motor de autos o camiones.
- Manténgase alejado del área. Las explosiones laterales pueden viajar muchos kilómetros desde la montaña. Tratar de observar un volcán en erupción es una idea que puede costarle la vida.
- Los aluviones son poderosos ríos de barro que pueden presentarse durante una erupción, y que se mueven más rápido de lo que una persona camina o corre. Cuando llegue a un río y observa que se aproxima un aluvión no lo cruce. El poder del aluvión puede destrozar un puente rápidamente

Que hacer después:

- Aléjese de la ceniza volcánica.
- Evite manejar a través de la ceniza, daña los vehículos.
- Si se encuentra en el exterior cubra su boca y nariz.
- Use anteojos/antiparras para proteger sus ojos.
- Mantenga su piel cubierta para evitar irritaciones y quemaduras.
- Si tuvo que evacuar su oficina y al volver se encuentra con personas saqueando, no los enfrente solo. Pida ayuda a Carabineros.
- Junte agua en recipientes por si se corta el suministro. Hierva el agua que va a beber.
- Escuche una radio a pilas para obtener noticias de la emergencia e instrucciones de la autoridad.
- En caso de tener una dolencia respiratoria evite todo contacto con la ceniza y permanezca dentro de su hogar hasta que las autoridades informen que ya no hay riesgo.
- Retire la ceniza de los techos ya que es pesada y puede hacer colapsar la dependencia.
- Ayude a los niños/as y personas heridas o que se encuentren atrapadas. Si hay heridos pida ayuda de primeros auxilios a los servicios de emergencia.

ANEXO A

ESTRUCTURA DEL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

DEL COORDINADOR GENERAL:

- Impartir instrucciones en caso de emergencias o simulacros.
- Coordinar las medidas que se adopten en caso de emergencias con los Líderes de grupo.
- Solicitar el apoyo de los servicios de atención de emergencias.
- Realizar periódicamente simulacros de emergencia.
- Tener una lista actualizada con los teléfonos de los servicios de atención de emergencias del sector y de los Líderes de grupo.
- Informar a las autoridades Institucionales acerca de las emergencias que afecten a las dependencias del Servicio.
- Debe Socializar y realizar inducción del Plan de Emergencia al personal nuevo y de remplazo a su llega al jardin infantil.

DE LOS LÍDERES:

- Al oír la alarma de emergencia se preparará para dirigir la evacuación del personal de su zona asignada.
- Ordenará y conducirá a los funcionarios/as, niños y niñas hacia las zonas de seguridad. Tranquilizará y actuará con firmeza.
- Ayudará a personas más necesitadas.
- Impedirá el regreso del personal a la zona evacuada.
- Verificará que no queden rezagados.
- Comunicará a los usuarios/as de su zona las instrucciones que reciba en caso de emergencia.
- Informará acerca del estado general de los/as funcionarios/as a su cargo.
- Debe dar aviso del inicio de una emergencia en su área.
- Es responsable de ordenar la evacuación parcial ante una emergencia.
- Debe acatar las indicaciones que el jefe de emergencia, entregue en el momento.

ENCARGADO DE PRIMEROS AUXILIOS:

- Mantener el botiquín de primeros auxilios en condiciones operativas óptimas.
- Entregar los primeros auxilios a los/as funcionarios/as que resultaran con lesiones producto de la emergencia.
- Registrar las atenciones entregadas a los/as funcionarios/as.

BRIGADA DE INCENDIO:

- Funcionarios con los conocimientos adecuados, entrenados para percutar el extintor
- Mantener los equipos en buenas condiciones de uso, Operativos, con revisiones periódicamente.
- Informar a la Unidad de Recursos Físicos, el mal estado de un extintor para la reposición.

ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES:

- Mantener llaves de todas las salidas de emergencia del edificio.
- Mantener identificadas las llaves de corte/apertura de los servicios básicos del edificio: agua, electricidad, gas, petróleo, entre otros.
- Efectuar el corte o restitución del suministro de servicio por instrucción del Coordinador de la emergencia.

RESTO DE LOS FUNCIONARIOS:

- Conocer el Plan de Emergencia a fin de facilitar la labor de los encargados.
- Cooperar con los Líderes de Evacuación cuando sean requeridos.
- Conocer la ubicación de los extintores y la forma de operarlos.
- Tener presente la asistencia diaria de los niños y niñas

ANEXO B

VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD

Deberán tener el Mapa del jardin infantil indicando:

- Zonas de Seguridad interna (ZSI)
- Zona e Seguridad Externa (ZSE)
- Vías de evacuación principal
- Vías de evacuación alternativas
- Puerta Salida de Emergencia
- Medios activos (extintor portátil, red húmeda)
- Medio de Comunicación audible (pito profesional, megáfono, se recomienda que no tenga conexión con la red eléctrica).

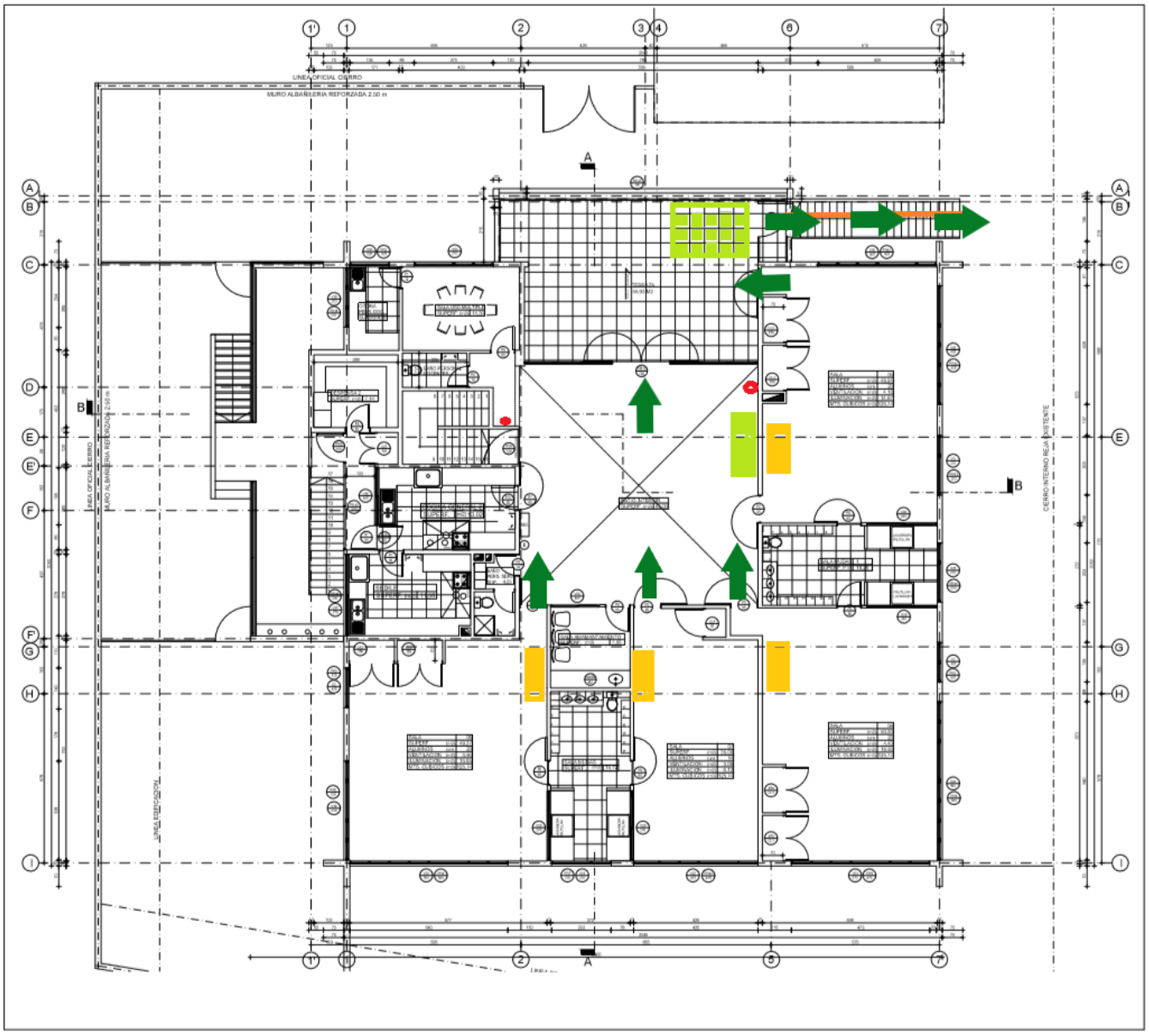

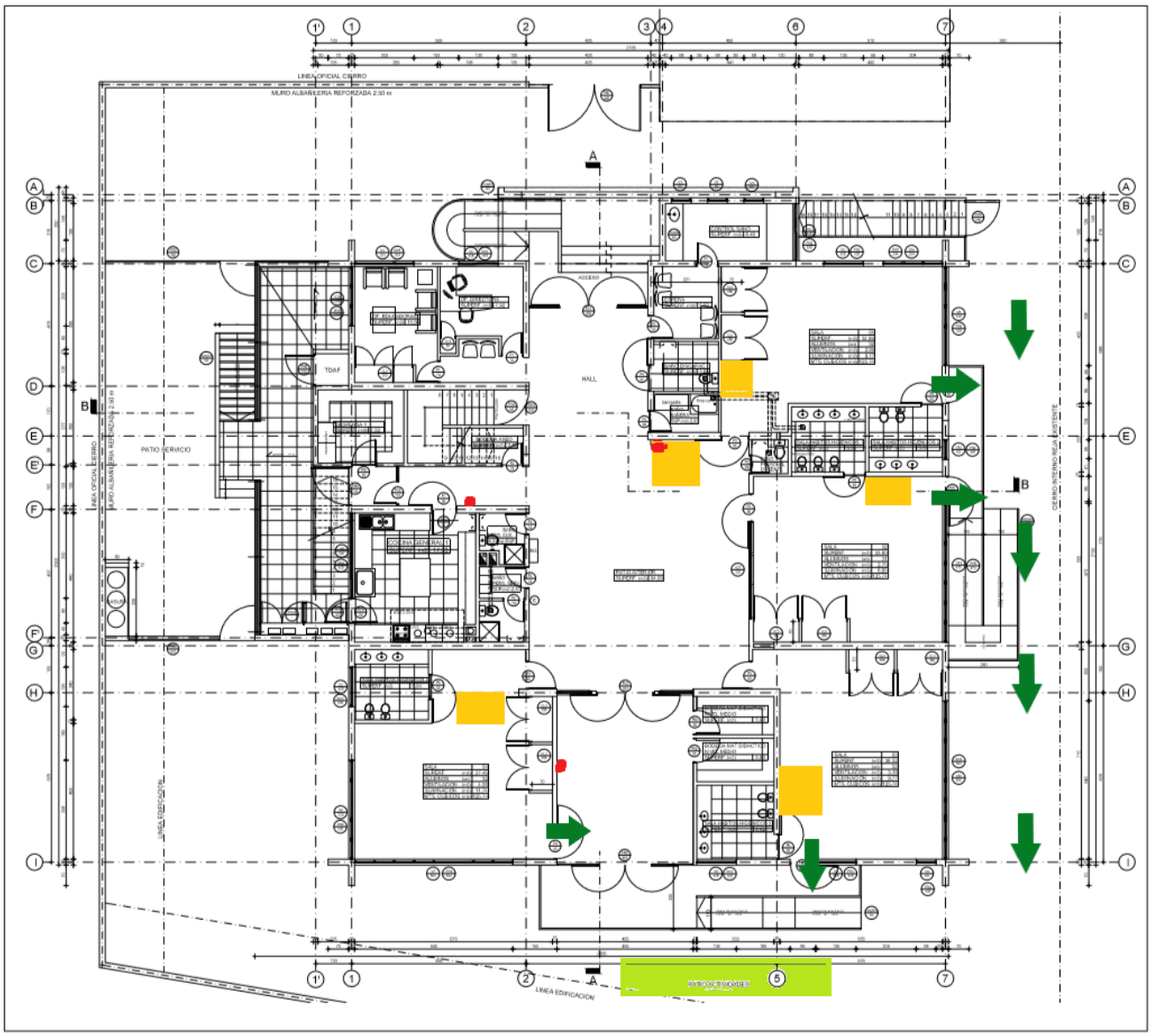
LINEA OFICIAL CERRO
MURO ALBAÑILERIA REFORZADA 2.50 m
PATIO SERVICIO
HALL
TDAF
LINEA EDIFICACION

ANEXO C

DEFINICIONES DE LOS TÉRMINOS DE EMERGENCIA

1) **PLAN DE EMERGENCIA:** Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización.

2) **EMERGENCIA:** Interrupción parcial o total de las actividades operacionales o administrativas a consecuencia de la manifestación repentina e inesperada de eventos como, incendios, movimientos sísmicos, asaltos, amenazas de bombas, entre otras.

3) **EVACUACIÓN:** Procedimiento obligatorio, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los/as ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada.

4) **ZONA DE SEGURIDAD:** Lugar definido en el plan de emergencias y evacuación del recinto o dispuesto por el/la jefe/a de la dependencia, donde existen las condiciones de resguardo para los/as usuarios/as que evacuan el lugar.

5) **ALERTA Y ALARMA:** La **Alerta** es un estado declarado. Indica mantenerse atento. Por ejemplo, se conoce o maneja información sobre la posible ocurrencia de vientos huracanados, nevazones, fuertes precipitaciones, entre otros fenómenos y se deben tomar todas las precauciones necesarias para que provoquen el menor daño posible. En tanto, la **Alarma** es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de Respuesta. Por ejemplo, frente a un amago de incendio o incendio declarado, se activa una señal especial de timbre o campana, para adoptar las medidas que el Plan y que la magnitud del problema indican.

a) Alerta Interna: la que proporcionan personas de la organización (unidad educativa). Ejemplo: personal de la Unidad Educativa detecta humo causado por un recalentamiento de cables eléctricos en un sector del establecimiento.

b) Alerta Externa: la que entregan personas o instituciones ajenas a la unidad educativa. Ejemplo: la Información Meteorológica entregada por la radio, televisión o prensa local indica la posible ocurrencia de intensas lluvias acompañadas de fuertes vientos.

c) Alerta de Origen Natural: la que presentan fenómenos naturales. Ejemplo: lluvias o nevazones intensas.
En el caso de las Alertas Internas o Externas se validarán o anularán en la medida que se corrobore la calidad o veracidad de la información. Al validarse la Alerta, si corresponde, la Unidad Educativa activará la Alarma para aplicar las acciones de Respuesta.

6) **Amenaza**: Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, así como a la comunidad a la que pertenece el establecimiento. Está representada por la potencial ocurrencia de una emergencia de origen natural o generado por la actividad humana. Ejemplos son la inundación que puede producirse por la crecida de un río del sector; el derrame de sustancias tóxicas ocasionada por el volcamiento de un camión que transporta químicos hacia una industria de la zona; la erupción de un volcán ubicado en las cercanías de la localidad; el incendio de un bosque aledaño a una población; el terremoto generado por la falla tectónica situada en la localidad; un incendio iniciado por una malla eléctrica; el desplome de un muro mal construido o deteriorado por el paso del tiempo; un atropellamiento por imprudencia de un conductor o de un alumno al cruzar la calle, cercanía de actividades industriales de alto riesgo, etc.

7) **Coordinación**: Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada.

8) **Cronograma**: Relación entre actividades y fechas, que permiten establecer un orden de acciones a desarrollar en el tiempo. El establecer plazos para el cumplimiento de tareas y actividades impide que los propósitos se diluyan en el tiempo o que otras acciones surgidas con posterioridad vayan dejando inconclusas las anteriores. Los Cronogramas también facilitan las evaluaciones y seguimientos.

9) **Desastre**: Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. El desastre sobreviene cuando los aquejados no pueden solucionar el problema, sino que deben solicitar ayuda a otro.

10) **Ejercicio de Simulación**: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

11) **Emergencias**: Alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que puede resolverse con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

12) **Líder**: Persona que posee la habilidad para inducir a los seguidores a trabajar con responsabilidad en tareas conducidas por él o ella

13) **Mapa de Riesgos**: Representación gráfica de la distribución espacial de los riesgos. En el mapa se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo a la infraestructura y las particulares condiciones del territorio.

14) **Prevención**: Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la unidad educativa y su entorno.

15) **Protección Civil**: Es la protección a las personas, a sus bienes y al medio ambiente, a través de acciones de prevención, de preparación, de atención y de rehabilitación efectivas ante emergencias y desastres. La Protección Civil es un concepto internacional que ha llevado a muchas naciones a establecer sistemas centrales y locales de trabajo conjunto entre todos aquellos organismos que de una u otra manera puedan aportar a dar seguridad a las personas. El sistema central es coordinado en Chile por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI.

16) **Respuesta:** Acciones realizadas ante un fenómeno adverso, que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir las pérdidas.

17) **Riesgo**: Exposición a un daño que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir. Está conformado por la amenaza (potencial de un fenómeno adverso) y la vulnerabilidad (disposición de una persona, objeto y sistema a sufrir daños).

18) **Simulacro**: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la Planificación.